Asunción, 01 de Noviembre de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional MAG – PAISI Nº 03/2010 ***"Adquisición de Tractores e Implementos Agrícolas para el Centro de Educación e Investigación del Ministerio de Agricultura y Ganadería"***.- ID Nº 203526; EXP. Nº: 324039 del 21/09/2010.

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda Nº 03.

Así mismo, les recordamos que la presente Adenda Nº 03 formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADDENDA Nº 03

ENMIENDA 1 :

Con respecto a **la Sección II – Datos de la Licitación (DDL)**, en el Punto D – Presentación y Apertura de Ofertas (Página 28), la Convocante establece que **debe decir:**

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección de Contrataciones del MAG / UEP-PAISI. Calle: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá Piso / Oficina: 3er Piso, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas: Fecha **09/11/2010**.- Hora: **11:00 Hs.-**
IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Calle: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá. Piso / Oficina: 2º Piso, Edificio San Rafael – Salón Auditorio del Gabinete del MAG. Ciudad: Asunción País: Paraguay Fecha: **09/11/2010.-** Hora: **11:30 Hs.-**

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

ENMIENDA 2 :

Con respecto a **la Sección II – Datos de la Licitación (DDL)**, en el Punto C – Preparación de Ofertas en la IAO 11.1 (f) (Página 27), la Convocante establece que **debe decir:**

IAO 11.1 (f)	• Documentos que acrediten experiencia del Oferente en Fabricación, Representación y/o Venta de bienes similares a los solicitados, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.

ENMIENDA 3 :

Con respecto a **la Sección IV – Formularios de Ofertas**, en el Formulario 3 – Planilla de Datos Garantizados (Página 37) en el Ítem 1, la Convocante establece que **debe decir:**

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
ITEM 1: Tractor Agrícola de 60 – 75 HP – Tracción 4x4	
• Motor: Diesel, aspiración natural. Filtro de aire tipo seco. • Potencia: 60 a 75 HP. • Cilindros: 4 (cuatro) en línea, camisa seca intercambiable. • Cilindrada total: 3000 a 3910 cm^3. • Sistema de Inyección: Bomba Inyectora lineal o rotativa. Triple filtro de combustible como mínimo. • Tanque de Combustible: capacidad 55 (cincuenta y cinco) litros como mínimo. • Embrague: Doble Disco, orgánico, accionamiento mecánico. • Toma de Fuerza: 540 RPM / Dependiente, ó, Independiente. • Caja de Cambio: mínimo 8 (ocho) marchas adelante y 2 (dos) atrás. • Sistema: de 3 (tres) puntos con capacidad de levante en la rótula de 1900 a 2000 kgf., caudal control remoto 40 a 45 l/min., válvula simple. • Dirección: hidráulica, hidrostática. • Frenos: a disco en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento por cabo. • Tracción: 4 x 4 (doble tracción). • Neumáticos mínimo: delanteros 9.5 x 24" – Traseros 16.9 x 28". • Equipamiento: Techo, sistema de protección antivuelco rebatibles, cinturón de seguridad. Barra de tiro. Pesas delanteras, llave de ruedas. Juego de herramientas básicas. Manual del Operador.	

• Garantía: mínimo 1 (uno) año o 1200 horas. • Entrega: La máquina deberá ser entregada, armada, verificada y totalmente abastecida. • Hora de uso: cero.	

ITEM 2: Tractor Agrícola de 80 – 90 HP – Tracción 4x4	
• Motor: diesel, aspiración natural o turbo, camisa seca o húmeda intercambiable. • Potencia: 80 a 90 CV según norma ISO 14296. • Cilindros: 4 cilindros en línea. • Cilindrada Total: 3900 a 4200 cc. Máximo. • Sistema de Inyección: Inyección directa, bomba inyectora rotativa. • Toma de Potencia: 540 RPM/ dependiente. • Caja de Cambio: 8 o 12 marchas adelante y 2 o 4 atrás. • Sistema de 3 Puntos: Capacidad de levante en la rótula 2100 – 2500 kgf; bomba de pistones o engranaje de 17 a 50 l/min. • Control Remoto: Bomba hidráulica con caudal combinado de 55 – 60 l/min; comando doble. • Dirección: Hidráulica, hidrostática. • Eje Delantero: Tracción 4 x 4. • Eje Trasero: Con reducción final epicíclica, bloque de diferencial mecánico, accionamiento por pedal. • Neumáticos traseros 18,4 x 30 a 34, con ajuste automático de trochas, delanteros 14,9 x 12,4" a 24". • Hora de uso: cero. • Garantía: 1 (uno) año o 1200 horas.	

ITEM 6: Cosechadora Automotriz de Granos	
• Cabina cerrada, con aire acondicionador • Capacidad de tanque de granos de 4.800 a **5.500** litros. • Motor diesel de 175 a 195 CV con sistema de protección (**CV** es igual a **HP**). • Panel de control de instrumentos, con monitoreo de: ejes principales, perdidas de granos, información sobre áreas de cosechadas y velocidad de desplazamiento. • Cilindrada total: 5.500 a **6.800** c.c. máximo • Transmisión mecánica y/o hidrostática • Frenos a discos acondicionamiento hidráulico • **Neumáticos delanteros 28.1 x 26 R-1 como mínimo.**	

• Neumáticos traseros 12.4 x 24 R-1 • Cilindro de trilla de alta inercia, cóncavo con 8 barras o más y un ángulo de 106° mínimo. • Plataforma de 18 a 20 pies. • Control automático de la altura de corte y nivelación. • Barra de corte, con dedos duplos ajustables, molinete de accionamiento hidráulico. Con 5 saca pajas, área total de separación 4,86 m^2 a **5,61 m^2**, zaranda de limpieza de granos con flujo conducido y regulable. • Garantía de Buen Funcionamiento, con validez mínima de 2.000 (dos mil) horas o 1 (un) año, conforme al Manual del Propietario, expedidos por el fabricante y/o representante debidamente autorizado. El Oferente deberá garantizar la provisión de los repuestos, partes y accesorios en forma inmediata en el mercado nacional de por lo menos durante 5 (cinco) años.	

ITEM 8: Desmalezadora	
• Motor: DOS TIEMPOS • Potencia mínima: 2.5 a 3.5 HP • Encendido: CDI • Arranque: CORREA • Combustible: GASOLINA Y ACEITE 2 T EN PROPORCION 25:1 • Depósito de combustible: 0.8 litros como mínimo • Sujetador: de seguridad y manejo para el usuario. • Longitud de vástago: 1650 mm mínimo. • Diámetro de vástago: 28 mm mínimo. • Manubrio: Doble tipo bicicleta • Cuchilla de corte: de tres puntas metálico 3 hojas, de metal de 3 mm. de espesor como mínimo y piolín pastero de 2,5 mm. como mínimo. • Certificado: ISSO 9000, o Superior y/o Certificación Internacional similar o Superior. • Juego de Herramientas y Lentes de Protección Incluido, manual de Instrucciones, con servicio y repuestos garantizado dentro del mercado nacional con garantía mínima de 1 (uno) año.	

ITEM 10: Pulverizadora de 580 – 600 Lts.	
• Bomba de: 3 pistones • Capacidad de caudal mínimo: 75 lts. a 540 RPM. • Largo de barras: 11 a 12 mts. • Presión de trabajo: 10 a 35 Kg/cm, cilindro de	

cerámica (alumina) o de calidad similar. • Altura de la barra: 0,5 a 1,8 m (regulable) • Boquillas instaladas: cono o abanico. • Agitación de mezcla: Mecánica ó Hidráulica. • Velocidad de trabajo 3 a 6 km/h. • Garantía: mínimo 1 (uno) año.	

ENMIENDA 4 :

Con respecto a **la Sección V – Programa de Suministros**, en el Punto 2 – Especificaciones Técnicas (Página 51) en el Ítem 1, la Convocante establece que **debe decir:**

ITEM 1: Tractor Agrícola de 60 – 75 HP – Tracción 4x4
• Motor: Diesel, aspiración natural. Filtro de aire tipo seco. • Potencia: 60 a 75 HP. • Cilindros: 4 (cuatro) en línea, camisa seca intercambiable. • Cilindrada total: 3000 a 3910 cm^3. • Sistema de Inyección: Bomba Inyectora lineal o rotativa. Triple filtro de combustible como mínimo. • Tanque de Combustible: capacidad 55 (cincuenta y cinco) litros como mínimo. • Embrague: Doble Disco, orgánico, accionamiento mecánico. • Toma de Fuerza: 540 RPM / Dependiente, ó, Independiente. • Caja de Cambio: mínimo 8 (ocho) marchas adelante y 2 (dos) atrás. • Sistema: de 3 (tres) puntos con capacidad de levante en la rótula de 1900 a 2000 kgf., caudal control remoto 40 a 45 l/min., válvula simple. • Dirección: hidráulica, hidrostática. • Frenos: a disco en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento por cabo. • Tracción: 4 x 4 (doble tracción). • Neumáticos mínimo: delanteros 9.5 x 24" – Traseros 16.9 x 28". • Equipamiento: Techo, sistema de protección antivuelco rebatibles, cinturón de seguridad. Barra de tiro. Pesas delanteras, llave de ruedas. Juego de herramientas básicas. Manual del Operador. • Garantía: mínimo 1 (uno) año o 1200 horas. • Entrega: La máquina deberá ser entregada, armada, verificada y totalmente abastecida. • Hora de uso: cero.

ITEM 2: Tractor Agrícola de 80 – 90 HP – Tracción 4x4
• Motor: diesel, aspiración natural o turbo, camisa seca o húmeda intercambiable. • Potencia: 80 a 90 CV según norma ISO 14296. • Cilindros: 4 cilindros en línea. • Cilindrada Total: 3900 a 4200 cc. Máximo. • Sistema de Inyección: Inyección directa, bomba inyectora rotativa. • Toma de Potencia: 540 RPM/ dependiente. • Caja de Cambio: 8 o 12 marchas adelante y 2 o 4 atrás. • Sistema de 3 Puntos: Capacidad de levante en la rótula 2100 – 2500 kgf; bomba de pistones o engranaje de 17 a 50 l/min. • Control Remoto: Bomba hidráulica con caudal combinado de 55 – 60 l/min; comando doble. • Dirección: Hidráulica, hidrostática. • Eje Delantero: Tracción 4 x 4. • Eje Trasero: Con reducción final epicíclica, bloque de diferencial mecánico, accionamiento por pedal. • Neumáticos traseros 18,4 x 30 a 34, con ajuste automático de trochas; delanteros 14,9 x 12,4" a 24".

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

- Hora de uso: cero.
- Garantía: 1 (uno) año o 1200 horas.

ITEM 6: Cosechadora Automotriz de Granos

- Cabina cerrada, con aire acondicionador
- Capacidad de tanque de granos de 4.800 a **5.500** litros.
- Motor diesel de 175 a 195 CV con sistema de protección (**CV** es igual a **HP**).
- Panel de control de instrumentos, con monitoreo de: ejes principales, perdidas de granos, información sobre áreas de cosechadas y velocidad de desplazamiento.
- Cilindrada total: 5.500 a **6.800** c.c. máximo
- Transmisión mecánica y/o hidrostática
- Frenos a discos acondicionamiento hidráulico
- **Neumáticos delanteros 28.1 x 26 R-1 como mínimo.**
- Neumáticos traseros 12.4 x 24 R-1
- Cilindro de trilla de alta inercia, cóncavo con 8 barras o más y un ángulo de 106° mínimo.
- Plataforma de 18 a 20 pies.
- Control automático de la altura de corte y nivelación.
- Barra de corte, con dedos duplos ajustables, molinete de accionamiento hidráulico. Con 5 saca pajas, área total de separación 4,86 m^2 a **5,61 m^2**, zaranda de limpieza de granos con flujo conducido y regulable.
- Garantía de Buen Funcionamiento, con validez mínima de 2.000 (dos mil) horas o 1 (un) año, conforme al Manual del Propietario, expedidos por el fabricante y/o representante debidamente autorizado. El Oferente deberá garantizar la provisión de los repuestos, partes y accesorios en forma inmediata en el mercado nacional de por lo menos durante 5 (cinco) años.

ITEM 8: Desmalezadora

- Motor: DOS TIEMPOS
- Potencia mínima: 2.5 a 3.5 HP
- Encendido: CDI
- Arranque: CORREA
- Combustible: GASOLINA Y ACEITE 2 T EN PROPORCION 25:1
- Depósito de combustible: 0.8 litros como mínimo
- Sujetador: de seguridad y manejo para el usuario.
- Longitud de vástago: 1650 mm mínimo.
- Diámetro de vástago: 28 mm mínimo.
- Manubrio: Doble tipo bicicleta
- Cuchilla de corte: de tres puntas metálico 3 hojas, de metal de 3 mm. de espesor como mínimo y piolín pastero de 2,5 mm. como mínimo.
- Certificado: ISSO 9000, o Superior y/o Certificación Internacional similar o Superior.
- Juego de Herramientas y Lentes de Protección Incluido, manual de Instrucciones, con servicio y repuestos garantizado dentro del mercado nacional con garantía mínima de 1 (uno) año.

ITEM 10: Pulverizadora de 580 – 600 Lts.

- Bomba de: 3 pistones
- Capacidad de caudal mínimo: 75 lts. a 540 RPM.
- Largo de barras: 11 a 12 mts.

- Presión de trabajo: 10 a 35 Kg/cm, cilindro de cerámica (alumina) o de calidad similar.
- Altura de la barra: 0,5 a 1,8 m (regulable)
- Boquillas instaladas: cono o abanico.
- Agitación de mezcla: Mecánica ó Hidráulica.
- Velocidad de trabajo 3 a 6 km/h.
- Garantía: mínimo 1 (uno) año.

ENMIENDA 5 :

Con respecto a **la Sección V – Programa de Suministros**, en el Punto 4 – Plan de Entregas (Página 55), la Convocante establece que **debe decir:**

El plazo para la entrega de los bienes, será dentro del mes de Diciembre del presente año, de manera a proceder a los pagos correspondientes de acuerdo al plan de Caja y Plan Financiero correspondiente, en los lugares establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR RAMON ALVARENGA BAEZ
Director de Contrataciones-MAG